

Los recursos del **Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México** son tanto estatales como federales, por su parte, por cada peso que aporta el Estado de México, NAFIN lo potencializa 13 veces.

En atención al Convenio suscrito entre el IME y Nacional Financiera, el trámite inicia en el Instituto, con la entrega por parte del solicitante de la Cédula de Elegibilidad, debidamente requisitada, una vez validada la cédula por el IME, se entrega al interesado, para que se dirija a la institución bancaria de su preferencia, del listado de los bancos que participan en este programa.

Cabe señalar que este programa, otorga garantías a los beneficiarios que obtengan el crédito, de la Banca Comercial.

El registro para participar en el programa, inició el pasado 26 de marzo de 2020.

#### **Los interesados deberán:**

1. Ingresa a la Página Web del IME [www.ime.edomex.gob.mx](http://www.ime.edomex.gob.mx)
2. Ubica en la página principal del IME la imagen referente Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México, da clic, ingresa al formulario: <https://forms.gle/4KZEZEcTpDRSuz396>, ingresa y respóndelo; posterior a ello recibirás vía correo electrónico la información sobre los requisitos y trámites que deberás realizar.
1. Ingresa a la Página Web del IME [www.ime.edomex.gob.mx](http://www.ime.edomex.gob.mx), o en las redes sociales oficiales; Facebook, @SedecoEdomex @IMEmprendedor.
2. Ubica en el link <https://bit.ly/2UARsql>, ingresa y llena el formulario "Mecanismos de Financiamiento para Emprendedores y MIPYMES, eligiendo la opción; **Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México**.
3. Descarga la cédula de validación, llena el formato y envíalo al correo: [s.financiamiento@edomex.gob.mx](mailto:s.financiamiento@edomex.gob.mx)
4. Posteriormente recibirás **vía correo electrónico** la información sobre los requisitos y trámites que deberás realizar.